



AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO 2016002389-J

Remite: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Tipo Documento: MEMORANDO



Fecha: 09/03/2016 14:24:25.0



MEMORANDO

OCI 2600 – 050

MEMORANDO INTERNO

PARA: Dr. EDGAR ORTIZ PABÓN
Vicepresidente de Fondos en Administración

DE: JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

FECHA: Marzo 9 de 2016

ASUNTO: Auditoría al Procedimiento Condonaciones de Fondos en Administración

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus funciones, dentro de las cuales se encuentra la de evaluación y seguimiento, realizó Auditoría al Procedimiento Condonaciones de Fondos en Administración la cual fue desarrollada cumpliendo los criterios de independencia y objetividad atribuibles a la actividad de Auditoría Interna para agregar valor y mejorar los procesos de la Entidad.


Por lo anterior atentamente remito el documento con el resultado de la auditoría, en la que se identificaron aspectos relacionados con la Vicepresidencia de Fondos en Administración por lo que se solicita plantear los correctivos en el plan de mejoramiento relacionados con su área, con base en las observaciones presentadas en el informe, y remitirlo a esta Oficina a más tardar el 1 de Abril del 2016.

Cordialmente,


LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ

Anexo: Informe Auditoría 9 folios
Plan de Mejoramiento 1 folio

C.C. Dra. Jacqueline Palomino
Dr. Rigoberto Mallama B.

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 1 de 9		

**INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y
ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - ICETEX**

**AUDITORÍA AL PROCEDIMIENTO CONDONACIONES DE FONDOS EN
ADMINISTRACIÓN**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., FEBRERO DE 2016



Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 2 de 9		

TABLA DE CONTENIDO

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR
2. OBJETIVO GENERAL
3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. FUNDAMENTOS LEGALES
5. ALCANCE
6. SITUACIONES ENCONTRADAS
7. RECOMENDACIONES

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 3 de 9		

1. PROCESO, PROCEDIMIENTO O ACTIVIDAD A AUDITAR

Auditoría al procedimiento Condonaciones de Fondos en Administración.

2. OBJETIVO GENERAL


Verificar de manera aleatoria el cumplimiento de los requisitos para la Condonación de los créditos de Fondos en Administración, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Doc – Manager y el registro en los sistemas de información del ICETEX.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Revisar y analizar la base de los beneficiarios de Condonaciones de Fondos en Administración, verificando de manera aleatoria, que la información contenida en los mismos cumpla con lo establecido en el procedimiento, en el Convenio y en el Reglamento.
- Verificar que se hayan autorizado efectivamente las solicitudes de condonación por parte del Constituyente del Fondo y adicionalmente el cumplimiento de los requisitos para la condonación y que las solicitudes cuenten con todos los documentos soporte, incluyendo los títulos académicos.
- Revisar que los documentos soporte de las Condonaciones reposen en las carpetas archivadas por el Outsourcing.
- Verificar según la muestra, la consistencia que presentan las Resoluciones que contienen las condonaciones revisando los datos e información en el aplicativo C&CTEX.

4. FUNDAMENTOS LEGALES

- Procedimiento a Condonaciones de Fondos en Administración descrito en el aplicativo Doc. Manager.
- Artículo 44 del Acuerdo 029 de 2007 Reglamento de Crédito del ICETEX
- Actas o documentos de autorización de condonación según Fondo.
- Resoluciones de condonación

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 4 de 9		

5. ALCANCE

Evaluación del procedimiento a condonaciones sobre beneficiarios de Fondos en Administración, durante el periodo comprendido entre los meses de abril a Octubre de 2015, según muestreo de fondos seleccionados, rindiendo un informe con recomendaciones que contribuyan al mejoramiento de la situación actual .

6. SITUACIONES ENCONTRADAS


1. Revisar y analizar la base de los beneficiarios de Condonaciones de Fondos en Administración, verificando de manera aleatoria, que la información contenida en los mismos cumpla con lo establecido en el procedimiento, en el Convenio y en el Reglamento.

Se tomaron como referencia los meses de abril, julio y octubre de 2015 seleccionando de manera aleatoria 173 condonaciones por valor de 2.099.218.238, de los fondos que se muestran en el cuadro siguiente:

FONDO	REVISADOS	V/R CONDONACIÓN
COMUNIDADES NEGRAS	54	633.326.250
EMLAZAMUNDOS	15	91.009.740
CAMINO A LA EDUCACIÓN	36	429.996.602
COEMPOPULAR	20	37.542.664
MEDICOS MINPROTECCIÓN	18	639.549.622
ALVARO ULCUE CHOCUE	16	147.793.450
MUNICIPIO DE MOSQUERA	14	120.000.000
TOTAL	173	2.099.218.328

De la verificación realizada, que corresponden a 173 condonaciones se encontró que todas cumplían con lo establecido en los convenios y reglamentos de cada uno de los fondos.

Cabe señalar que lo anterior evidencia que se tuvieron en cuenta las recomendaciones realizadas por la auditoría que se llevó a cabo en la vigencia de 2014, por la Oficina de Control Interno . (Ejemplo, evidencia del lleno de los

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 5 de 9		

requisitos según el reglamento del Fondo en la carpeta correspondiente del beneficiario)


2. Verificar que se hayan autorizado efectivamente las solicitudes de condonación por parte del Constituyente del Fondo y adicionalmente el cumplimiento de los requisitos para la condonación y que las solicitudes cuenten con los documentos soporte.

Se revisaron y analizaron aleatoriamente las Resoluciones de Condonación y sus respectivos soportes de los siguientes Convenios: Comunidades Negras Nos. 0356 de marzo, 0898 de julio y 1165 de octubre de 2015. Enlazamundos Resolución 0243 de marzo de 2015; Camino a la Educación Resoluciones 0244 de marzo y 1261 de octubre de 2015; Coempopular Resolución 0876 de julio de 2015; Médicos Minprotección Resolución 857 de julio de 2015; Alvaro Ulcue Chocue Resolución 1256 de Octubre y Alcaldía de Mosquera Resolución 1259 de Octubre de 2015, de los documentos que fueron presentados para la condonación, no se encontraron inconsistencias, según la revisión realizada por la auditoría.

3. Revisar que todos los documentos soporte de las Condonaciones reposen en las carpetas archivadas por el Outsourcing.


Realizada la revisión correspondiente de la muestra seleccionada, se encontró lo siguiente:

FONDO	REVISADOS	REVISIÓN CARPETAS ARCHIVO			
		SIN CARPETA	SIN DOCUMENTOS	INCOMPLETOS	VERI. OK
COMUNIDADES NEGRAS	54	2	49	1	
EMLAZAMUNDOS	15				15
CAMINO A LA EDUCACIÓN	36	2	33	6	
COEMPOPULAR	20	16	3		
MEDICOS MINPROTECCIÓN	18	1	16		1
ALVARO ULCUE CHOCUE	16		16		
MUNICIPIO DE MOSQUERA	14	1	12		
TOTAL	173	22	128	7	16

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	 Inversión en el talento de los colombianos
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 6 de 9		

Como lo evidencia el cuadro anterior, llama la atención que 135 carpetas de la muestra no contienen los documentos o se encuentran incompletos y 22 carpetas no se encontraron en los archivos del Outsourcing, tal y como lo informan las Consultas de Archivo Central. En relación con la falta de los documentos soporte o que se encuentran incompletos se pudo determinar que los mismos fueron remitidos por la Vicepresidencia de Fondos en Administración en el mes de octubre y no se encontraban incluidos en las respectivas carpetas. Por otra parte no se pudo establecer la razón por la cual no aparecen las 22 carpetas. (ver cuadro)

ITEM	Documento de identidad	Beneficiario	OBSERVACIONES
1	1036632714	ACOSTA BETANCUR LINA MARCELA	No se ubicó carpeta
2	1035228513	CARVAJAL MUÑOZ SANTIAGO	No se ubicó carpeta
3	1022340427	AGUILAR ECHEVERRY OSCAR IVAN	No se ubicó carpeta
4	32909305	ARAGON LARA ELIANA ISABEL	No se ubicó carpeta
5	1014218858	GARCIA PACHON LAURA JEANETH	No se ubicó carpeta
6	1088269075	GUTIERREZ PINEDA JHONNATAN	No se ubicó carpeta
7	1214718645	LOPEZ CARDONA KELLY ANDREA	No se ubicó carpeta
8	1214718645	LOPEZ CARDONA KELLY ANDREA	No se ubicó carpeta
9	1018429633	MOLINA CASALLAS PAULA STEFANIE	No se ubicó carpeta
10	52703960	MORALES GONZALEZ DAYANA PATRICIA	No se ubicó carpeta
11	1036648076	PAREJA GUARIN LINA MARIA	No se ubicó carpeta
12	1052391845	PEDRAZA CEPEDA CRISTHIAN LEONARDO	No se ubicó carpeta
13	1010212751	PERILLA JIMENEZ DAYANNE GISSELA	No se ubicó carpeta
14	37840970	PINILLA DIAZ LILIANA MILENA	No se ubicó carpeta
15	1057580318	PINTO FORERO SARA LIZETH	No se ubicó carpeta
16	9862933	RIVERA ARANZAZU JUAN CAMILO	No se ubicó carpeta
17	1032374394	RIVERA HERRAN JUAN SEBASTIAN	No se ubicó carpeta
18	1012342216	ROBLES OLAYA INGRY PAOLA	No se ubicó carpeta
19	33369624	GIRALDO PEÑA KARENT LEONOR	No se ubicó carpeta
20	1073506359	GONZALEZ CASTRO JENNIFER LIZETH	No se ubicó carpeta
21	1043845396	POLO GONZALEZ JOYSI MARIANA	No se ubicó carpeta
22	1078636482	ASPRILLA HINESTROZA LADY YALIGNÉ	No se ubicó carpeta

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 7 de 9		

Recomendación


- Se recomienda a la Vicepresidencia de Fondos, remitir los documentos soporte de las condonaciones al área de archivo una vez se termine con el procedimiento por cuanto esta situación represa la documentación a archivar.
- Se recomienda a la Vicepresidencia de Fondos, realizar seguimiento al área de archivo, con el fin de establecer la ubicación de las carpetas que no fueron ubicadas.
- Se recomienda al Grupo de Archivo verificar con el Outsourcing Datafile, la ubicación de las veintidós (22) carpetas relacionadas en éste punto.

4. Verificar según la muestra la información contenida en las Resoluciones de condonación revisando los datos en el aplicativo C&CTEX.

Se verificaron las Resoluciones Nos. 243, 244, 356 de marzo; 857, 876, 898 de julio; 1165 de septiembre, 1256,1259 y 1261 de Octubre todas estas de 2015, consultando el sistema C&CTEX, en el módulo de Gestión Cartera, se encontraron las inconsistencias que se relacionan en el siguiente cuadro:

FONDO	REVISADOS	V/R CONDONACIÓN	APLICADO C&CTEX	SIN APLICAR
COMUNIDADES NEGRAS	54	633.326.250	54	
EMLAZAMUNDOS	15	91.009.740	1	14
CAMINO A LA EDUCACIÓN	36	429.996.602	36	
COEMPOPULAR	20	37.542.664	20	
MEDICOS MINPROTECCIÓN	18	639.549.622	16	2
ALVARO ULCUE CHOCUE	16	147.793.450	16	
MUNICIPIO DE MOSQUERA	14	120.000.000	14	
TOTAL	173	2.099.218.328	157	16

Lo anterior muestra que el 9% de las obligaciones no se han actualizado en el aplicativo C&CTEX, a pesar de que la Vicepresidencia de Fondos en Administración informó al Grupo de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones mediante memorando VFA 7000-1167 2015009830, de octubre 29 de 2015, solicitando la aplicación de las respectivas condonaciones.

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 8 de 9		

Recomendación:

Se recomienda al Grupo de Administración de Cartera de la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, mantener actualizado el aplicativo C&CTEX, incorporando las condonaciones de acuerdo a la remisión que realiza la Vicepresidencia de Fondos en Administración.


5. Verificar el monto de las condonaciones pendientes por gestionar, de los fondos seleccionados de manera aleatoria.

Del total de los 7 fondos revisados por la auditoría, cuatro de ellos no se ha realizado el total de las condonaciones, las cuales ascienden a \$17.613.576.722.

Las razones por la cuales no se han realizado las condonaciones, se describen en el cuadro que se muestra a continuación:

FONDOS CON BENEFICIARIOS PENDIENTES POR CONDONAR			
FONDO	BENEFICIARIOS	VALOR CONDONACIONES	OBSERVACIONES
COMUNIDADES NEGRAS	79	798.763.140	Se está realizado la revisión de documentos y verificado a través de certificación de la IES.
CAMINO A LA EDUCACIÓN	3	325.095.869	Se está realizando la revisión de documentos enviados por el constituyente.
COEMPOPULAR	41	84.995.181	Pendiente por envío de listado corregido por parte de la cooperativa
MEDICOS MINPROTEC.	491	16.404.722.532	Se está realizado la revisión de documentos y verificado a través de certificación de la IES.
TOTAL	614	17.613.576.722	

Analizando las observaciones es importante señalar que dentro del procedimiento establecido en el Doc-Manager, la actividad de validación de la certificación del título académico otorgado por las IES es responsabilidad del Grupo de Apoyo grandes Clientes – Outsourcing Atención al usuario y en caso de no recibir respuesta positiva por parte de la universidad emite respuesta negativa para la condonación.

Código:F180	FORMATO INFORME AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Versión:1		
Fecha: 26/02/2014		
Página 9 de 9		

Es importante precisar que la verificación señalada anteriormente se realiza previamente a la remisión a la Vicepresidencia de Fondos por lo que no se entiende el hecho de que área de Fondos exija la certificación física expedida por las IES para la firma de la Resolución; más aún cuando esta actividad no se encuentra establecida en el procedimiento lo que trae como resultado que se represen las condonaciones.

Recomendación

Se recomienda a la Vicepresidencia de Fondos revisar las actividades determinadas en el procedimiento “Condonaciones de Fondos en Administración”, con el fin de optimizar tiempos en su ejecución y evitar la duplicidad de competencias.

7. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se presentaron individualmente en cada una de las situaciones encontradas en el desarrollo de la Auditoría.

Informe elaborado por: LUIS FRANCISCO SANTOS CORREDOR

Informe aprobado por: LUZ ALBA SANCHEZ SANCHEZ



PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS DE GESTIÓN

Número: 1
 Fecha: 02/04/2014
 Página 1 de 1

FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO: _____

PROCESO	HALLAZGO/OBSERVACION	ACCIONES DE MEJORAMIENTO	FECHA DE INICIO DE LA ACCIÓN	FECHA DE FINALIZACIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE
Auditoría al procedimiento de donaciones de Fondos en Administración	No se remiten los documentos soporte de las donaciones al área de archivo tan pronto como se termina el procedimiento de donación, lo que represa el archivo de los mismos. El procedimiento de Condonaciones de Fondos en Administración debe actualizarse en el aplicativo IN Procesos - Software				
ORADO POR.	NOMBRE _____				
	CARGO _____				
BADO POR.	NOMBRE _____				
	CARGO _____				